



REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA DEL PERÚ

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS

LICENCIA DE OPERACIÓN

N° 007-211023/L

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD A QUE SE DEDICA
<p>RUC: 20441766883 IMI DEL PERU S.A.C.</p>	<p>AUTORIZADO A EFECTUAR TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE NAVES CONVECCIONALES DE ACERO Y ALUMINIO HASTA ARQUEO BRUTO 1500, CORRESPONDIENTE CATEGORIA A-AN-2, EN LA JURISDICCÓN DE LA CAITANÍA DE PUERTO DE TALARA</p>

El presente documento CERTIFICA que las instalaciones, equipos y personal de la Empresa antes citada, han sido verificados encontrándose que cumplen con los requisitos necesarios para dedicarse a la actividad que se indica, por lo que se expide la Licencia de Operación dispuesta con Resolución Directoral N° 154-23 MGP/DICAPI de fecha 2 de Octubre del 2022

Conforme a lo establecido en el REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO NRO. 1147, QUE REGULA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITANÍAS Y GUARDACOSTAS.

La presente Licencia se encuentra registrada en el Libro N° 04 Folio N° 031 del Libro de Registros de LICENCIAS DE OPERACIÓN de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, debiendo ser renovado anualmente.

La presente Licencia es válida hasta **22 de Marzo del 2024**

Callao, 22 de Marzo del 2023

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL ACUÁTICO
 Capitán de Corbeta
 Jefe del Departamento de Personal Acuático
Juan PORTALES Coronado
 01002284



DIRECTOR DE CONTROL DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS
 Capitán de Navío
 Director de Control de Actividades Acuáticas
Roberto TEIXEIRA Montoya
 00922122



Comandante de Fragata
Capitán de Puerto de Talara
Cristóbal PÉREZ Cárdenas
00923990

Renovado

Fecha

27 FEB. 2024

22 MAR. 2025

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha

Renovado

Fecha